



MAT.: OTORGA DEVOLUCION A DON JORGE DEL RIO TAPIA, POR UN VALOR DE \$ 29.000.-, POR CONCEPTO DE RETIRO DE RAMAS NO REALIZADO.

ALGARROBO, 19 AGO 2020

DECRETO: N° 1233

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.666 de fecha 02.12.2019. Aprueba acuerdo N°161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión extraordinaria N°08 del 28.11.2019. Aprueba Presupuesto municipal año 2020.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.732 de fecha 06.12.2019. Aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2020.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N° 5.963, de fecha 30.10.2018. Aprueba ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por concesiones, permisos, servicios y otros.
8. La solicitud presentada con fecha 04 de agosto de 2020, por don Jorge Del Rio Tapia, para la realización de la correspondiente devolución de pago.
9. Comprobante de pago N° 125226 de fecha 17.03.2020.

CONSIDERANDO

1. Que, el señor Jorge Del Rio Tapia, realizó un pago por concepto de retiro de ramas calle Santiago N° 461 Aguas Marinas de la comuna de Algarrobo, dicha devolución corresponde al retiro de ramas no realizado, debido a la Pandemia como se acredita en los documentos adjuntos que demuestran lo solicitado.

DECRETO

1. Autoriza devolución por un monto de \$ 29.000.- (veintinueve mil pesos), por concepto de Derechos Varios.
2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 114-05-85 "Fondos de Terceros para Devolución".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PM/UC/CLG/spr.
DISTRIBUCION:

- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Aseo Domiciliario (1)
- ✓ Archivo - (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **20 AGO 2020**

FECHA SALIDA: **21 AGO 2020**

OBSERVACIÓN N°

